



Canelones, 23 de junio de 2025

RESOLUCIÓN N° 84/2025

ACTA N° 21/2025

VISTO: la solicitud de apoyo económico de \$8.000,00(pesos uruguayos ocho mil) presentada por la comisión de Barrio La Estación, RUT 020480370014 para la realización de un taller de re utilización de botellas de vidrio

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico.
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio.
- III) este Municipio entiende pertinente apoyar con \$8.000,00 (pesos uruguayos ocho mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones sociales, recreativas y culturales.
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF , ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- III) que se ha verificado que la comisión no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en ordenanza 77 del tribunal de Cuentas y al pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1.- AUTORIZAR el apoyo económico de \$8.000.00(pesos uruguayos ocho mil) a la comisión Barrio La Estación, RUT 020480370014 para la realización de taller de re utilización del vidrio

2.-AUTORIZAR a la tesorera a realizar el pago referido a la cuenta BROU 000900698-

00001 , a nombre de Ana Fernández y otros CI 3452572-5.

3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

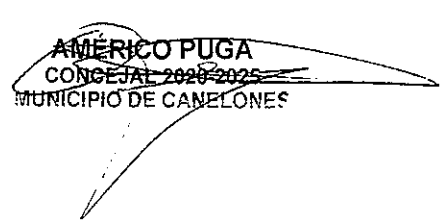
4.-**COMUNIQUESE** a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorpórese la presente la registro de resoluciones de este Municipio t.g.131



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES